Guayaquil, 25 de Marzo de 2.011

PARA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ORMUDEG S. A.

Dando cumplimiento a mí función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.153

La Compañía ORMUDEG S. A., en lo que se refiere al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2.010, sus actividades se han desarrollado con normalidad de acuerdo con todas las disposiciones de la Junta General de accionistas.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante el ejercicio económico no han experimentado cambios significativos.

La situación Financiera al cierre del año 2.010, esta dentro de los parámetros normales, lo que ha nos ha permitido cumplir con todas nuestras obligaciones Tributarias, Patronales y con nuestros proveedores.

De ustedes,

Atentamente,

Lic. Denisse Reyes Mourre
GERENTE GENERAL

C.c.: archivo